



**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE SEGURIDAD PUBLICA**

INFORME NACIONAL

**PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR INFRACCIÓN
A LA LEY DE DROGAS N° 20.000**

AÑO 2009

Santiago, Marzo de 2010

Presentación

El informe presenta las estadísticas sobre resultados de procedimientos policiales, informados por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile y Servicio Nacional de Aduanas, correspondiente al año 2009.

Se presentan estadísticas descriptivas. Se entiende por estadísticas descriptivas el proceso mediante el cual se recolectan, agrupan y presentan los resultados de los procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas de manera que sea posible describir fácil y rápidamente los datos.

Los datos presentados corresponden a la información levantada por las policías en el momento del procedimiento policial y varios de estos procedimientos pueden ser objeto de algún proceso de investigación posterior, obligando a actualizar dicha información, o en su defecto son declarados con un tiempo de retraso.

Glosario

1.- Procedimientos policiales. Designa las operaciones realizadas por ambas policías, Gendarmería de Chile y el Servicio Nacional de Aduanas, en el marco de las infracciones a la Ley de Drogas, con resultado de decomisos y/o detenciones, que son informados a la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, a través de un instrumento diseñado para tal efecto.

Estas operaciones, se clasifican conforme a los siguientes tipos de operativos:

- **Operación especial:** Trata de aquellas operaciones que son el resultado de un proceso de investigación de larga data, generalmente con una denominación particular, que ha demandado importante inversión de recursos.
- **Operativo especial de control:** Comprende aquellas operaciones especiales implementadas, ya sea por orden de la autoridad competente o la planificación institucional. En ocasiones son desarrolladas en conjunto por ambas policías.
- **Delito flagrante:** De acuerdo al Código Procesal Penal (Art.130), se entenderá que se encuentra en situación de flagrancia:
 - a) El que actualmente se encontrare cometiendo delito.
 - b) El que acabare de cometerlo.
 - c) El que huyere del lugar de comisión del delito y fuere designado por el ofendido u otra persona como autor o cómplice.
 - d) El que, en un tiempo inmediato a la perpetración de un delito, fuere encontrado con objetos procedentes de aquel o con señales, en sí mismo o en sus vestidos, que permitieren sospechar su participación en él, o con las armas o instrumentos que hubieren sido empleados para cometerlo.

Se entenderá por tiempo inmediato todo aquel que transcurriera entre la comisión del hecho y la captura del imputado, siempre que no hubiere transcurrido más de 12 horas.

- **Orden simple y orden amplia de investigar:** Se trata de órdenes de investigar emanadas de un fiscal competente y que se distinguen de acuerdo a las facultades que otorga.

2.- Detenciones. Señalan el número de capturas practicadas por las policías, en el marco de las operaciones por infracción a la Ley de Drogas. Los registros miden la frecuencia de un evento (N° de capturas) y no un número de individuos. Las detenciones se clasifican según la infracción que las origina y que es consignada por el funcionario responsable al momento de producirse el procedimiento (tráfico, porte, consumo).

3.- Incautaciones de armas. Se refiere a las armas recuperadas en los procedimientos generados por infracción a la Ley de Drogas. Las estadísticas no representan la totalidad de armas incautadas en el país por otros delitos. La tipificación comprende armas de fuego cortas, largas, automáticas, semiautomáticas y hechizas. También incluye armas blancas.

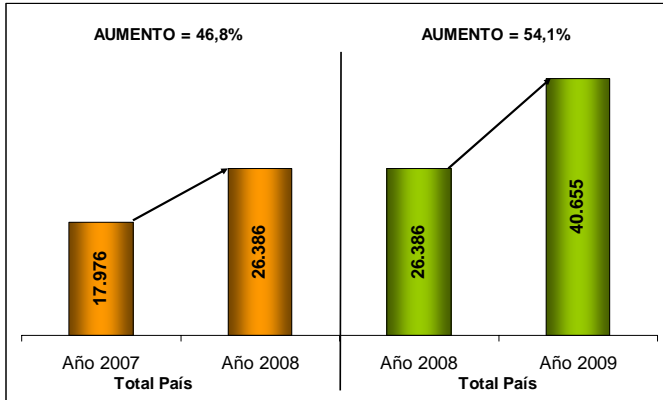
4.- Decomiso de drogas. Se refiere a la cantidad de droga decomisada por las policías en cada uno de los procedimientos reportados al Ministerio del Interior. El peso declarado no necesariamente coincide con los valores informados por otras instituciones.

PANORAMA NACIONAL AÑO 2009

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

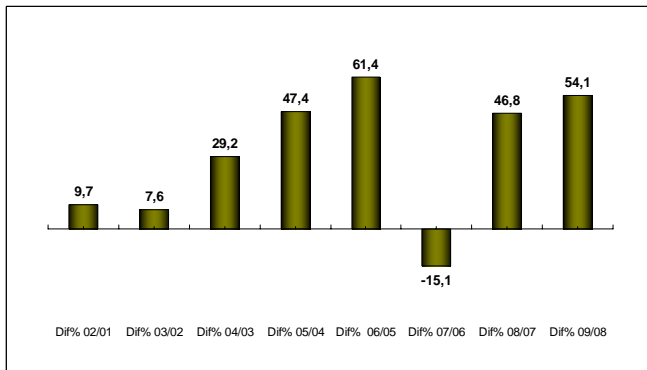
Durante el año 2009, los organismos de control policial informaron un total de 40.655 procedimientos en materia de infracción a la Ley de Drogas.

**Gráfico 1: Variación de los procedimientos policiales
Período 2007 – 2009**



Respecto del año anterior (2008), se observa un aumento de 54,1% (de 26.386 a 40.655). En términos absolutos equivale a 14.269 procedimientos más. Este aumento porcentual es mayor al observado entre los años 2007 - 2008, de 46,8%.

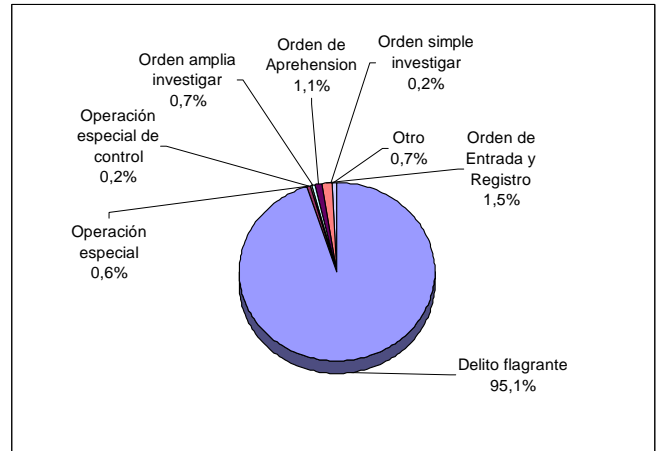
**Gráfico 2: Variación porcentual del número de
Procedimientos policiales
Período 2001 – 2009**



DESGLOSE SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

En el año 2009, la mayor cantidad de procedimientos reportados corresponde a delitos flagrantes (95,1%).

**Gráfico 3: Distribución porcentual según tipo de procedimiento
policial – año 2009**



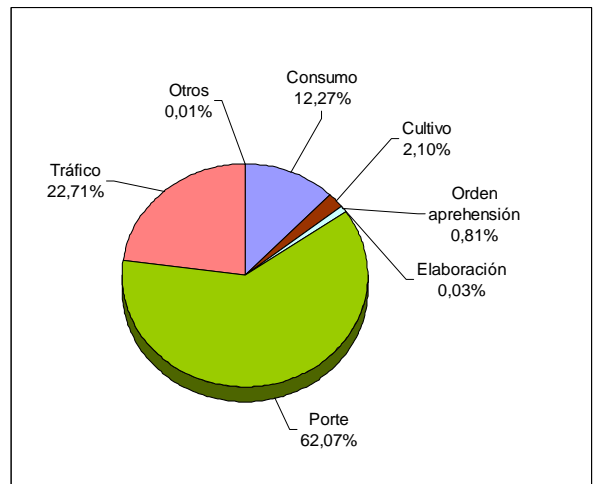
DETENCIONES

En el año 2009, se informaron 57.968 detenciones por infracciones a la Ley de Drogas. La mayor cantidad se realizó por porte (62,1%), tráfico (22,7%) y consumo (12,3%).

Respecto de 2008, las detenciones registran un aumento de 51,5%. En términos absolutos equivale a 19.694 detenciones más (de 38.274 a 57.968 detenciones).

Las detenciones por elaboración aumentaron en un 533,3% (de 3 a 19 detenciones), por consumo en un 117,7%, por ordenes de aprehensión en 65,6%, por porte en un 55,7% y las por tráfico en un 22,1%.

**Gráfico 4: Distribución porcentual de detenciones según
infracción año 2009**



DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

En el año 2009, los mayores decomisos de droga se realizaron por marihuana procesada con 13.928,46 kilos, pasta base de cocaína con 5.695,79 kilos, clorhidrato de cocaína con 2.654,89 kilogramos y heroína con 81 gramos. En términos de unidades, destacan los decomisos de plantas de marihuana, con 196.412 unidades y fármacos, con 84.619 unidades.

Respecto de 2008, el principal crecimiento se registra en los decomisos de heroína (8.000%) de 1 gr. a 81 grs. y de fármacos (140,1%). En contraste, disminuyen los decomisos de plantas de marihuana (-30,3%), pasta base de cocaína (-13,3%) y de clorhidrato de cocaína (-9,7%).

Cabe señalar que el aumento en los decomisos de heroína se debe principalmente a un procedimiento realizado en julio en la XII Región por el OS7 de Punta Arenas (en donde se decomisó 80 gramos de heroína).

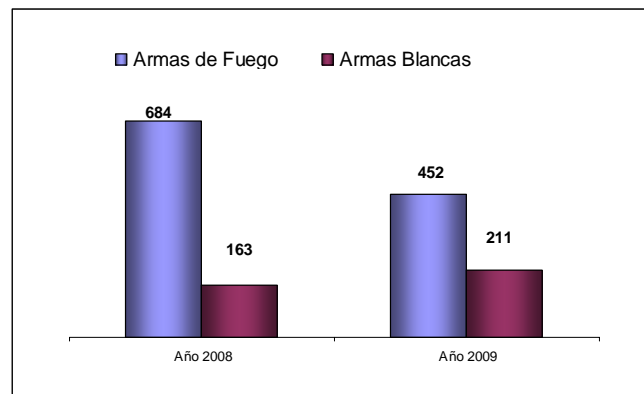
**Tabla N° 1: Decomisos según tipo de droga
Años 2006 – 2009**

Tipo de droga	Años				Variaciones %	
	2006	2007	2008	2009	2008/2007	2009/2008
C. de Cocaína (kilos)*	2.526,0	3.088,4	2.940,1	2.654,89	-4,8	-9,7
Pasta Base de Cocaína (kilos)	4.239,6	7.702,3	6.566,9	5.695,79	-14,7	-13,3
Marihuana Procesada (kilos)	4.984,1	6.620,7	10.835,7	13.928,46	63,7	28,5
Plantas de Marihuana (unid.)	214.997	215.816	281.723	196.412	30,5	-30,3
Fármacos (unid.)	508.832	133.314	35.247	84.619	-73,6	140,1
Heroína (Kilos)	5,9	11,0	0,0	0,08	-100,0	8.000,0

INCAUTACIONES DE ARMAS

En el año 2009, se incautaron 211 armas blancas y 452 armas de fuego. Respecto de 2008, se observa una disminución de -33,9% (de 684 a 452 unidades) en la incautación de armas de fuego, y un aumento de 29,4% (de 163 a 211 unidades) de armas blancas.

**Gráfico 5: Armas incautadas según tipo
años 2008 - 2009**

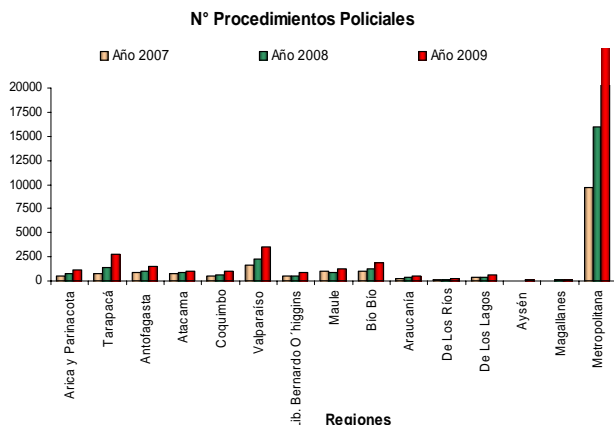


PANORAMA REGIONAL AÑO 2009

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

Desde el punto de vista regional, en el año 2009 las acciones de control se concentraron principalmente en las regiones: Metropolitana, de Valparaíso, de Tarapacá y del BioBio. En conjunto representan el 79,5% del total de procedimientos del país. Esta distribución es similar a la observada en el año 2008.

Gráfico 5: Procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas según regiones período 2007 – 2009



PROCEDIMIENTOS POLICIALES SEGÚN REGIÓN

Respecto de 2008, los principales crecimientos en los procedimientos policiales por droga se registraron en las regiones de: Los Ríos (293,9%, equivalente a 194 procedimientos más), Tarapacá (98,2%, equivalente a 1.342 procedimientos más), Coquimbo (74,0%, equivalente a 447 procedimientos más) y la Región de Los Lagos (69,3%, equivalente a 250 procedimientos más). Todas las regiones aumentaron la cantidad de procedimientos.

Tabla N° 2: Procedimientos policiales por Ley de Drogas según región años 2008 – 2009

Región	Año 2008		Año 2009		Variación Porcentual Año 09 / Año 08
	frec	%	frec	%	
Arica y Parinacota	797	3,0%	1134	2,8%	42,3%
Tarapacá	1366	5,2%	2708	6,7%	98,2%
Antofagasta	1013	3,8%	1516	3,7%	49,7%
Atacama	859	3,3%	1047	2,6%	21,9%
Coquimbo	604	2,3%	1051	2,6%	74,0%
Valparaíso	2208	8,4%	3581	8,8%	62,2%
Lib. Bernardo O'Higgins	544	2,1%	906	2,2%	66,5%
Maule	825	3,1%	1196	2,9%	45,0%
Bío Bío	1224	4,6%	1910	4,7%	56,0%
Araucanía	379	1,4%	453	1,1%	19,5%
De Los Ríos	66	0,3%	260	0,6%	293,9%
De Los Lagos	361	1,4%	611	1,5%	69,3%
Aysén	47	0,2%	69	0,2%	46,8%
Magallanes	84	0,3%	104	0,3%	23,8%
Metropolitana	16.009	60,7%	24.109	59,3%	50,6%
País	26.386	100,0%	40.655	100,0%	54,1%

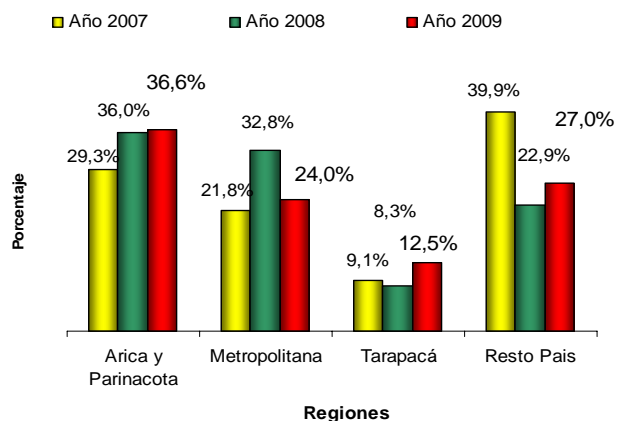
DECOMISO SEGÚN TIPO DE DROGA

a) Clorhidrato de cocaína

En el año 2009, los decomisos de clorhidrato de cocaína se concentraron principalmente en la Región de Arica y Parinacota (36,6%), la Región Metropolitana (24,0%) y la región de Tarapacá (12,5%). Estas tres regiones concentran el 73,0% del total decomisado en el país.

En los años 2008 y 2009, la Región Arica y Parinacota concentraba sobre el 36,0% de los decomisos de clorhidrato de cocaína, manteniendo el liderazgo en la incautación de esta droga. En contraste, la región Metropolitana disminuye su participación de un 32,8% a un 24,0%. Diferente es lo ocurrido con la Región de Tarapacá, la que aumentó su participación en este último año de 8,3% a 12,5%.

Gráfico 6: Distribución porcentual de decomisos de clorhidrato de cocaína, según regiones años 2007-2009

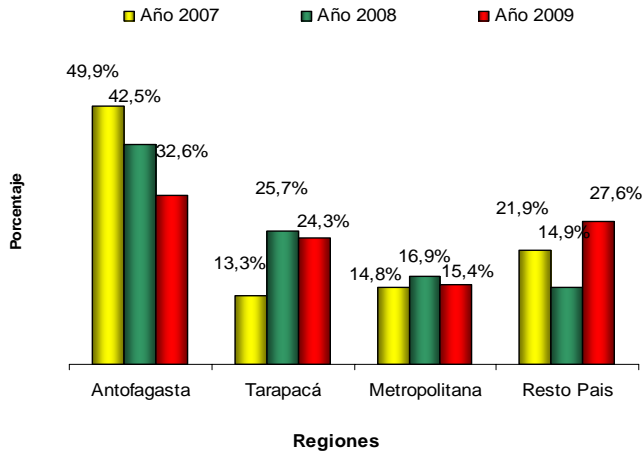


b) Pasta base de cocaína

Los decomisos de pasta base de cocaína, en el año 2009, se concentraron en las regiones de Antofagasta (32,6%), de Tarapacá (24,3%) y Metropolitana (15,4%). Estas regiones concentran el 72,4% del total nacional.

En los años 2008 y 2009, la Región de Antofagasta disminuye su participación en los decomisos de un 42,5% a un 32,6% del total nacional, manteniendo aún así la mayor participación anual en este tipo de droga. Las regiones de Tarapacá y Metropolitana también disminuyen levemente su participación: la primera baja de 25,7% a 24,3% y la segunda lo hace de 16,9% a 15,4%.

Gráfico 7: Distribución porcentual de decomisos de pasta base de cocaína según regiones años 2007- 2009

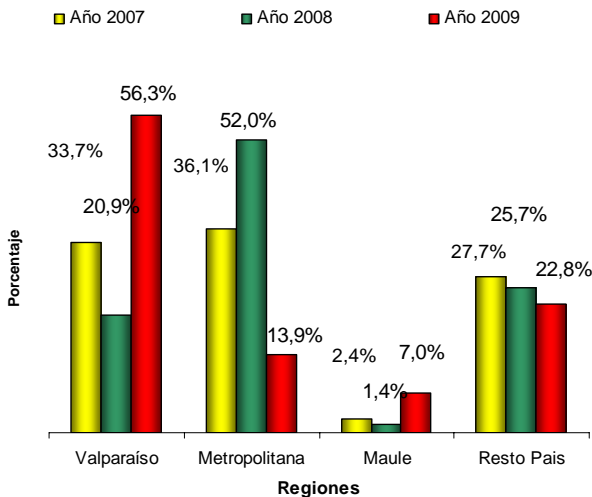


c) Marihuana procesada

En el año 2009, los decomisos de marihuana procesada se concentraron en las regiones de Valparaíso (56,3%), Metropolitana (13,9%) y Maule (7,0%). Estas regiones representan el 77,2% de la incautación a nivel nacional.

Respecto de 2008, la Región de Valparaíso presenta un significativo aumento en su participación, de 20,9% a 56,3%. La región del Maule también aumenta de 1,4% a 7,0%. En contraste, la Región Metropolitana disminuye fuertemente, de 52,0% a 13,9%.

Gráfico 8: Distribución porcentual de decomisos de marihuana procesada según regiones años 2007- 2009

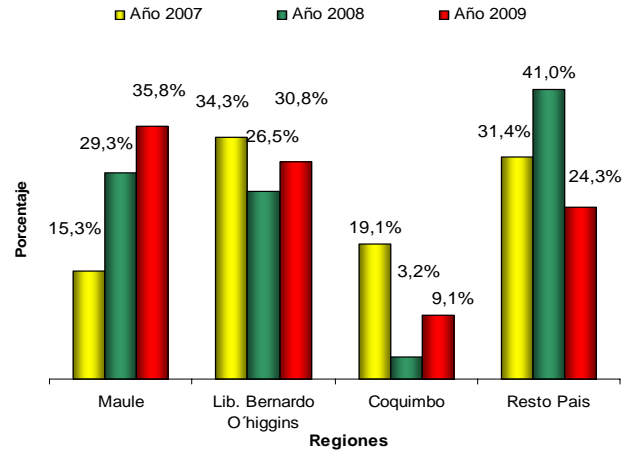


d) Plantas de marihuana

Las regiones que concentraron las mayores cantidades de decomisos de plantas de marihuana en el año 2009, son la región del Maule (35,8%), Lib. Bernardo O’higgins (30,8%), y Coquimbo (9,1%). Estas regiones representan un 75,7% del total nacional.

Respecto de 2008, la Región del Maule aumentó su peso porcentual, de 29,3% a 35,8%. La Región del Lib. Bernardo O’higgins y Coquimbo también aumentaron su peso porcentual, de 26,5% a 30,8%, y de 3,2% a 9,1% respectivamente.

Gráfico 9: Distribución porcentual de decomisos de plantas de marihuana según regiones años 2007- 2009

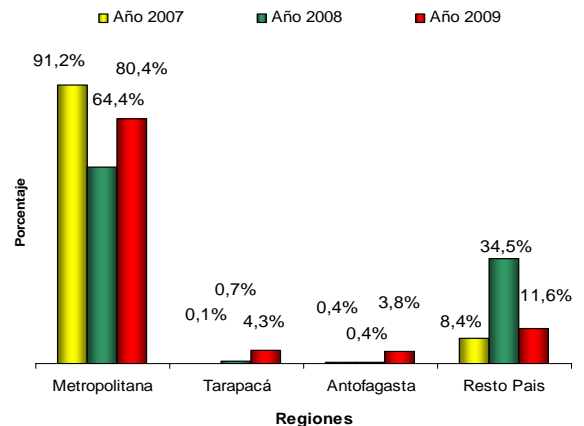


e) Fármacos

En el año 2009, la mayor parte de los decomisos de fármacos se realizaron en la Región de Metropolitana (80,4%), seguido de la región de Tarapacá (4,3%) y Antofagasta (3,8%). Estas regiones concentran el 88,4% del total nacional.

Respecto de 2008, las tres regiones presentan un aumento en su participación: la región Metropolitana de 64,4% a 80,4%, la región de Tarapacá lo hace de 0,7% a 4,3% y la región de Antofagasta lo hace de 0,4% a 3,8%.

Gráfico 10: Distribución regional porcentual de decomisos de fármacos según regiones años 2007- 2009



INCAUTACIÓN DE ARMAS

a) Armas Blancas

En el año 2009, las incautaciones de armas blancas se concentraron en las regiones Metropolitana (40,3%), de Valparaíso (11,4%), Tarapacá (9,5%) y del BioBio (9,5%). Estas regiones representan un 70,6% del total nacional.

**Tabla N° 3: Incautación de armas blancas según regiones
Años 2007 – 2009**

Region	Año 2007	Año 2008	Año 2009	% País 2009
Arica y Parinacota	1	6	1	0,5%
Tarapacá	25	2	20	9,5%
Antofagasta	8	17	18	8,5%
Atacama	4	9	4	1,9%
Coquimbo	8	11	8	3,8%
Valparaíso	1	8	24	11,4%
Metropolitana	74	86	85	40,3%
Lib. Bernardo O'higgins	20	15	6	2,8%
Maule	4	3	13	6,2%
Bío Bío	11	0	20	9,5%
Araucanía	0	1	2	0,9%
De Los Ríos	0	0	2	0,9%
De Los Lagos	7	1	8	3,8%
Aysén	0	0	0	0,0%
Magallanes	0	4	0	0,0%
País	163	163	211	100,0%

b) Armas de Fuego

Las incautación de armas de fuego se concentraron en las regiones Metropolitana (40,9%), Valparaíso (12,8%) y BioBio (12,6%). Estas regiones representan un 66,4% del total nacional.

**Tabla N° 4: Incautación de armas de fuego
Años 2007 – 2009**

Region	Año 2007	Año 2008	Año 2009	% País 2009
Arica y Parinacota	6	14	4	0,9%
Tarapacá	24	10	17	3,8%
Antofagasta	25	27	24	5,3%
Atacama	8	10	9	2,0%
Coquimbo	26	21	32	7,1%
Valparaíso	72	100	58	12,8%
Metropolitana	249	350	185	40,9%
Lib. Bernardo O'higgins	39	31	29	6,4%
Maule	30	39	18	4,0%
Bío Bío	38	34	57	12,6%
Araucanía	8	23	9	2,0%
De Los Ríos	5	1	2	0,4%
De Los Lagos	8	23	6	1,3%
Aysén	0	0	0	0,0%
Magallanes	1	1	2	0,4%
País	539	684	452	100,0%

ANEXOS

Tabla N° 1

Procedimientos policiales por Ley de Drogas Serie Anual 2005 – 2009

	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	Variación % últimos 2 años	
						Año_08 / Año_07	Año_09 / Año_08
TOTAL PAIS	13.122	21.176	17.976	26.386	40.655	46,8%	54,1%

Tabla N° 2

Variación porcentual de Procedimientos policiales por Ley de Drogas
Últimos años

	Año 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	Variación Porcentual	
				Año 09 / Año 07	Año 09 / Año 08
TOTAL PAIS	17.976	26.386	40.655	126,2%	54,1%

Tabla N° 3

Procedimientos policiales por Ley de Drogas según tipo
Serie Anual 2006 – 2009

TIPO PROCEDIMIENTOS	Año 2006		Año 2007		Año 2008		Año 2009		Variación % últimos 2 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	frec	%	Año_08 / Año_07	Año_09 / Año_08
DELITO FLAGRANTE	19851	93,74	16518	91,89	25180	95,43	38647	95,06	52,4%	53,5%
OPERACION ESPECIAL	490	2,31	375	2,09	189	0,72	240	0,59	-49,6%	27,0%
OPERACION ESPECIAL DE CONTROL	17	0,08	88	0,49	67	0,25	72	0,18	-23,9%	7,5%
ORDEN AMPLIA INVEST	475	2,24	247	1,37	154	0,58	266	0,65	-37,7%	72,7%
ORDEN SIMPLE INVEST	101	0,48	41	0,23	17	0,06	81	0,20	-58,5%	376,5%
ORDEN DE APREHENSION	0	0,00	13	0,07	10	0,04	435	1,07	-23,1%	4250,0%
ORDEN DE ENTRADA Y REGISTRO	0	0,00	237	1,32	453	1,72	615	1,51	91,1%	35,8%
OTRO	242	1,14	457	2,54	316	1,20	299	0,74	-30,9%	-5,4%
NO ESPECIFICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PAIS	21.176	100,00	17.976	100,00	26.386	100,00	40.655	100,00	46,8%	54,1%

Tabla N° 4

Variación porcentual de Procedimientos policiales por Ley de Drogas según tipo
Últimos años

TIPO PROCEDIMIENTOS	Año 2007		Año 2008		Año 2009		Variación Porcentual	
	frec	%	frec	%	frec	%	Año_09 / Año_07	Año_09 / Año_08
DELITO FLAGRANTE	16518	91,89	25180	95,43	38647	95,06	134,0%	53,5%
OPERACION ESPECIAL	375	2,09	189	0,72	240	0,59	-36,0%	27,0%
OPERACION ESPECIAL DE CONTROL	88	0,49	67	0,25	72	0,18	-18,2%	7,5%
ORDEN AMPLIA INVEST	247	1,37	154	0,58	266	0,65	7,7%	72,7%
ORDEN SIMPLE INVEST	41	0,23	17	0,06	81	0,20	97,6%	376,5%
ORDEN DE APREHENSION	13	0,07	10	0,04	435	1,07	3246,2%	4250,0%
ORDEN DE ENTRADA Y REGISTRO	237	1,32	453	1,72	615	1,51	159,5%	35,8%
OTRO	457	2,54	316	1,20	299	0,74	-34,6%	-5,4%
NO ESPECIFICA	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PAIS	17.976	100,00	26.386	100,00	40.655	100,00	126,2%	54,1%

Tabla N° 5

Detenciones policiales por Ley de Drogas según tipo de infracción
Serie Anual 2006 – 2009

Infracción	Año 2006		Año 2007		Año 2008		Año 2009		Variación % últimos 2 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	frec	%	Año_08 / Año_07	Año_09 / Año_08
CONSUMO	4.037	14,76	3.572	14,19	3.267	8,54	7.113	12,27	-8,5%	117,7%
CULTIVO	485	1,77	635	2,52	818	2,14	1.216	2,10	28,8%	48,7%
ELABORACION	10	0,04	12	0,05	3	0,01	19	0,03	-75,0%	533,3%
ORDEN APREHENSION	193	0,71	247	0,98	285	0,74	472	0,81	15,4%	65,6%
PORTE	15.631	57,14	12.065	47,93	23.115	60,39	35.982	62,07	91,6%	55,7%
TRAFICO	6.985	25,53	8.620	34,25	10.781	28,17	13.163	22,71	25,1%	22,1%
OTROS	17	0,06	20	0,08	5	0,01	3	0,01	-75,0%	-40,0%
Total	27.358	100,00	25.171	100,00	38.274	100,00	57.968	100,00	52,1%	51,5%

Tabla N° 6

Variación porcentual de Detenciones policiales por Ley de Drogas según tipo de infracción
Últimos Años

Infracción	Año 2007		Año 2008		Año 2009		Variación Porcentual	
	frec	%	frec	%	frec	%	Año_09 / Año_07	Año_09 / Año_08
CONSUMO	3.572	14,19	3.267	8,54	7.113	12,27	99,1%	117,7%
CULTIVO	635	2,52	818	2,14	1.216	2,10	91,5%	48,7%
ELABORACION	12	0,05	3	0,01	19	0,03	58,3%	533,3%
ORDEN APREHENSION	247	0,98	285	0,74	472	0,81	91,1%	65,6%
PORTE	12.065	47,93	23.115	60,39	35.982	62,07	198,2%	55,7%
TRAFICO	8.620	34,25	10.781	28,17	13.163	22,71	52,7%	22,1%
NO ESPECIFICA	20	0,08	5	0,01	3	0,01	-85,0%	-40,0%
Total	25.171	100,00	38.274	100,00	57.968	100,00	130,3%	51,5%

Tabla N° 7

Droga decomisada según región
Clorhidrato de Cocaína (kilogramos), Decomisos Anual 2007 - 2009

REGION	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Distribución % regional	
				Año 2008	Año 2009
Arica y Parinacota	903,81	1.059,19	971,92	36,0%	36,6%
Tarapacá	280,49	244,41	330,66	8,3%	12,5%
Antofagasta	455,27	396,13	322,78	13,5%	12,2%
Atacama	35,94	74,72	151,31	2,5%	5,7%
Coquimbo	128,40	13,23	127,67	0,4%	4,8%
Valparaíso	98,89	147,27	88,73	5,0%	3,3%
Metropolitana	673,05	963,96	636,27	32,8%	24,0%
Lib. Bernardo O´higgins	6,48	6,79	1,84	0,2%	0,1%
Maule	5,47	2,94	4,12	0,1%	0,2%
BioBio	495,95	19,34	8,57	0,7%	0,3%
Araucanía	1,59	7,76	2,98	0,3%	0,1%
De Los Ríos	0,06	0,28	3,33	0,0%	0,1%
De Los Lagos	2,97	3,87	4,34	0,1%	0,2%
Aysén	0,04	0,09	0,12	0,0%	0,0%
Magallanes	0,05	0,09	0,26	0,0%	0,0%
País	3.088,45	2.940,05	2.654,89	100,0%	100,0%

* se incluyen los decomisos de Clorhidrato de Cocaína líquida (17,06 Lts. En la región Metropolitana y 0,04 lts. En la región Arica y Parinacota)

Tabla N° 8

Droga decomisada según región
Pasta Base de Cocaína (kilogramos) - Decomiso Anual 2007 - 2009

REGION	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Distribución % regional	
				Año 2008	Año 2009
Arica y Parinacota	215,30	338,46	513,54	5,2%	9,0%
Tarapacá	1.026,70	1.684,67	1.386,65	25,7%	24,3%
Antofagasta	3.843,90	2.791,46	1.856,62	42,5%	32,6%
Atacama	497,25	49,81	264,48	0,8%	4,6%
Coquimbo	629,10	285,25	464,43	4,3%	8,2%
Valparaíso	261,50	136,46	174,62	2,1%	3,1%
Metropolitana	1.142,83	1.111,02	877,98	16,9%	15,4%
Lib. Bernardo O'higgins	18,91	56,22	19,55	0,9%	0,3%
Maule	33,22	59,58	4,25	0,9%	0,1%
BioBio	29,39	51,49	127,60	0,8%	2,2%
Araucanía	0,07	0,07	0,08	0,0%	0,0%
De Los Ríos	3,55	1,22	4,96	0,0%	0,1%
De Los Lagos	0,62	1,24	1,03	0,0%	0,0%
Aysén	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Magallanes	0,00	0,00	0,01	0,0%	0,0%
País	7.702,32	6.566,95	5.695,79	100,0%	100,0%

Tabla N° 9

Droga decomisada según región
Marihuana Procesada (kilogramos) - Decomiso Anual 2007 - 2009

REGION	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Distribución % regional	
				Año 2008	Año 2009
Arica y Parinacota	209,04	198,62	293,92	1,8%	2,1%
Tarapacá	218,40	353,97	287,64	3,3%	2,1%
Antofagasta	431,47	374,79	840,95	3,5%	6,0%
Atacama	131,43	59,01	110,33	0,5%	0,8%
Coquimbo	337,77	67,51	763,09	0,6%	5,5%
Valparaíso	2.233,54	2.267,22	7.844,54	20,9%	56,3%
Metropolitana	2.392,08	5.635,04	1.936,21	52,0%	13,9%
Lib. Bernardo O'higgins	305,16	912,55	155,90	8,4%	1,1%
Maule	161,07	149,57	971,60	1,4%	7,0%
BioBio	50,43	420,60	90,68	3,9%	0,7%
Araucanía	52,54	263,90	419,95	2,4%	3,0%
De Los Ríos	20,95	5,59	93,92	0,1%	0,7%
De Los Lagos	65,92	113,97	102,97	1,1%	0,7%
Aysén	2,65	4,41	3,21	0,0%	0,0%
Magallanes	8,31	8,95	13,55	0,1%	0,1%
País	6.620,74	10.835,69	13.928,46	100,0%	100,0%

Tabla N° 10

Droga decomisada según región
Plantas de Marihuana (unidades) - Decomiso Anual 2007 - 2009

REGION	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Distribución % regional	
				Año 2008	Año 2009
Arica y Parinacota	3	0	115	0,0%	0,1%
Tarapacá	284	75	244	0,0%	0,1%
Antofagasta	53	44	97	0,0%	0,0%
Atacama	270	161	479	0,1%	0,2%
Coquimbo	41.174	9.031	17.915	3,2%	9,1%
Valparaíso	25.169	38.619	16.846	13,7%	8,6%
Metropolitana	19.316	13.941	12.369	4,9%	6,3%
Lib. Bernardo O´higgins	73.938	74.785	60.495	26,5%	30,8%
Maule	33.020	82.455	70.323	29,3%	35,8%
BioBio	20.368	61.007	16.201	21,7%	8,2%
Araucanía	1.336	1.254	822	0,4%	0,4%
De Los Ríos	81	39	227	0,0%	0,1%
De Los Lagos	672	277	251	0,1%	0,1%
Aysén	117	4	0	0,0%	0,0%
Magallanes	15	31	28	0,0%	0,0%
País	215.816	281.723	196.412	100,0%	100,0%

Tabla N° 11

Droga decomisada según región
Fármacos (unidades) - Decomiso Anual 2007 - 2009

REGION	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Distribución % regional	
				Año 2008	Año 2009
Arica y Parinacota	5.606	4.160	2.075	11,8%	2,5%
Tarapacá	171	236	3.605	0,7%	4,3%
Antofagasta	472	138	3.181	0,4%	3,8%
Atacama	5	164	159	0,5%	0,2%
Coquimbo	273	115	633	0,3%	0,7%
Valparaíso	1.204	4.728	1.617	13,4%	1,9%
Metropolitana	121.536	22.701	68.025	64,4%	80,4%
Lib. Bernardo O´higgins	49	20	100	0,1%	0,1%
Maule	34	350	942	1,0%	1,1%
BioBio	214	234	462	0,7%	0,5%
Araucanía	194	322	1.947	0,9%	2,3%
De Los Ríos	19	14	22	0,0%	0,0%
De Los Lagos	3.514	1.633	1.543	4,6%	1,8%
Aysén	16	0	150	0,0%	0,2%
Magallanes	7	432	158	1,2%	0,2%
País	133.314	35.247	84.619	100,0%	100,0%

Tabla N° 12

Droga decomisada según región
 Heroína (kilos) - Decomiso Anual 2007 - 2009

REGION	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Distribución % regional	
				Año 2008	Año 2009
Arica y Parinacota	3,12	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Tarapacá	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Antofagasta	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Atacama	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Coquimbo	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Valparaíso	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Metropolitana	6,92	0,00	0,00	0,0%	1,2%
Lib. Bernardo O'higgins	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Maule	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
BioBio	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Araucanía	0,00	0,001	0,00	100,0%	0,0%
De Los Ríos	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
De Los Lagos	1,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Aysén	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Magallanes	0,00	0,00	0,08	0,0%	98,8%
País	11,05	0,001	0,08	100,0%	100,0%

Tabla N° 13

Incautación de Armas Blancas según región
 Armas Blancas (unidades) - Incautación Anual 2007 - 2009

REGION	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Distribución % regional	
				Año 2008	Año 2009
Arica y Parinacota	1	6	1	3,7%	0,5%
Tarapacá	25	2	20	1,2%	9,5%
Antofagasta	8	17	18	10,4%	8,5%
Atacama	4	9	4	5,5%	1,9%
Coquimbo	8	11	8	6,7%	3,8%
Valparaíso	1	8	24	4,9%	11,4%
Metropolitana	74	86	85	52,8%	40,3%
Lib. Bernardo O'higgins	20	15	6	9,2%	2,8%
Maule	4	3	13	1,8%	6,2%
BioBio	11	0	20	0,0%	9,5%
Araucanía	0	1	2	0,6%	0,9%
De Los Ríos	0	0	2	0,0%	0,9%
De Los Lagos	7	1	8	0,6%	3,8%
Aysén	0	0	0	0,0%	0,0%
Magallanes	0	4	0	2,5%	0,0%
País	163	163	211	100,0%	100,0%

Tabla N° 14

Incautación de Armas de Fuego según región
Armas de Fuego (unidades) - Incautación Anual 2007 – 2009

REGION	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Distribución % regional	
				Año 2008	Año 2009
Arica y Parinacota	6	14	4	2,0%	0,9%
Tarapacá	24	10	17	1,5%	3,8%
Antofagasta	25	27	24	3,9%	5,3%
Atacama	8	10	9	1,5%	2,0%
Coquimbo	26	21	32	3,1%	7,1%
Valparaíso	72	100	58	14,6%	12,8%
Metropolitana	249	350	185	51,2%	40,9%
Lib. Bernardo O' higgins	39	31	29	4,5%	6,4%
Maule	30	39	18	5,7%	4,0%
BioBio	38	34	57	5,0%	12,6%
Araucanía	8	23	9	3,4%	2,0%
De Los Ríos	5	1	2	0,1%	0,4%
De Los Lagos	8	23	6	3,4%	1,3%
Aysén	0	0	0	0,0%	0,0%
Magallanes	1	1	2	0,1%	0,4%
País	539	684	452	100,0%	100,0%